

¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?

## Calidad que deja huella

## AVISO DE DISCUSIÓN PÚBLICA Nº 0030-2023-INACAL/DN

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	* PNTP-ISO 37106:2023	Ciudades y comunidades sostenibles. Orientaciones para el establecimiento de modelos operativos de ciudades inteligentes para comunidades sostenibles	sostenible.
	* PNTP-ISO 37120:2023	Ciudades y comunidades sostenibles. Indicadores de servicios de la ciudad y calidad de vida	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	* PNTP-ISO 37122:2023	Ciudades y comunidades sostenibles. Indicadores para ciudades inteligentes	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica y establece definiciones y metodologías para un conjunto de indicadores de ciudades inteligentes.

Modelo Nº 016-2017-INACAL/DN

Versión: 04

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			Este Proyecto de Norma Técnica Peruana define y establece definiciones y metodologías para un conjunto de indicadores sobre resiliencia en las ciudades.
	* PNTP-ISO 37123:2023	sostenibles. Indicadores para ciudades resilientes	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cualquier ciudad, municipio o gobierno local que se comprometa a medir su desempeño de manera comparable y verificable, independientemente de su tamaño o ubicación. Mantener, mejorar y acelerar el progreso hacia la mejora de los servicios de la ciudad y la calidad de vida es fundamental para la definición de una ciudad resiliente, por lo que este documento está destinado a implementarse junto con la norma ISO 37120.

<sup>\* 30</sup> días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*) 30 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <a href="https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/">https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/</a>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Viernes, 22 de diciembre de 2023